



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación

Unidad de Gestión  
Educativa Local Yunguyo

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Yunguyo, 06 de junio de 2025

**OFICIO N° 0020-2025-GR/GRDS/DREP/UGEL-Y/AGP-EEC.**

**Señor (a)**

Mg. Luis Marino Tito Mamani  
Director de la UGEL Yunguyo

Presente. -

**Asunto**

: Plan de la ejecución de microtaller sobre enfoque, competencias, capacidades del área de comunicación.

**Referencia**

: RM N° 0556-2024-MINEDU  
POI -2025-UGEL YUGNYUO

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y en virtud a los documentos en referencia, se planifica el desarrollo de actividades de capacitación a los docentes de comunicación con la finalidad de promover el fortalecimiento en sus prácticas didácticas, metodológicas y pedagógicas según el manejo de las competencias, capacidades y enfoque del área de comunicación; por lo que, se eleva el plan de ejecución de la actividad según las asignaciones presupuestales.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PUNO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO  
  
Lic. Verónica M. Choque  
ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN  
U. E. 308 EDUCACIÓN YUNGUYO

JWZCH/EEC

Cc/Arch.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO	
F-4 09 JUN 2025	
EXPEDIENTE N°	5746
HORA: 10:42	FIRMA: 



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación

Unidad de Gestión  
Educativa Local Yunguyo

## PLAN DE TRABAJO

*"MICROTALLER SOBRE ENFOQUE, COMPETENCIAS, CAPACIDADES DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN  
CON PARTICIPACIÓN DE DOCENTES DEL NIVEL SECUNDARIO DEL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE  
YUNGUYO" 2025*

### I. ATOS INFORMATIVOS:

DRE : PUNO  
UGEL : YUNGUYO  
ÁREA : GESTIÓN PEDAGÓGICA  
RESPONSABLES : ESPECIALISTA DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN

### II. JUSTIFICACIÓN:

El presente plan de trabajo tiene la finalidad de promover en los docentes de comunicación, el fortalecimiento en sus prácticas didácticas, metodológicas y pedagógicas. Los microtalleres, son un proceso educacional de carácter estratégico aplicado de manera organizada y sistémica, mediante el cual el personal adquiere o desarrolla conocimientos y habilidades específicas relativas al trabajo, y modifica sus actitudes frente a aspectos relacionados al desarrollo de competencias comunicativas. La actividad garantiza una educación de calidad, prepara a los docentes para los desafíos del mundo actual y contribuye al desarrollo integral de los estudiantes. Una formación adecuada mejora las competencias pedagógicas de los docentes, les permite adaptarse a las nuevas tecnologías y metodologías, y les ayuda a comprender mejor las necesidades de sus estudiantes. El enfoque principal del área de comunicación se centra en desarrollar la competencia comunicativa de los estudiantes, es decir, su capacidad para comunicarse efectiva y adecuadamente en diferentes contextos. Esto implica no solo el dominio del lenguaje, sino también la comprensión del mundo social y la capacidad de interactuar de forma asertiva y ética. El enfoque comunicativo ve la lengua como un instrumento para la interacción social y la expresión de ideas, en lugar de un conjunto de reglas gramaticales.

Las Habilidades o Competencias Comunicativas se entienden como un conjunto de procesos lingüísticos que se desarrollan durante la vida, con el fin de participar con eficiencia y destreza, en todas las esferas de la comunicación y la sociedad humana. Hablar, escuchar, leer y escribir son las habilidades del lenguaje. A partir de ellas, nos desenvolvemos en la cultura y la sociedad, y a través de su desarrollo, nos volvemos competentes comunicativamente. El lenguaje verbal y el no verbal (cine, música, pintura, etc.), la diversidad lingüística, la gestualidad, la emocionalidad, la comprensión de las diferencias, las semejanzas entre el habla y la escritura y el papel mediador de la lectura, cimientan nuestra capacidad de comprender, interpretar y elaborar contenidos comunicativos, para la interpretación del mundo, la expresión de la subjetividad y el ejercicio de nuestra ciudadanía.

### III. OBJETIVOS

### **Objetivo general**

Promover en los docentes de comunicación, el fortalecimiento en sus prácticas didácticas, metodológicas y pedagógicas según el manejo de las competencias, capacidades y enfoque del área de comunicación.

### **Objetivos específicos**

- Comunicarnos correctamente con coherencia y facilidad, reconociendo y validando las emociones de los demás y mostrando una actitud empática.
- Utilizar diversas técnicas para ampliar su comprensión de textos escritos y profundizar en la comprensión es esencial para convertirse en un lector y pensador más competente.
- Producir textos escritos de forma efectiva y clara, evitando confusiones y malos entendidos, manteniendo el respeto por el interlocutor y mostrando el valor que se le da a la audiencia.
- Manejar el enfoque del área para el uso del lenguaje en contextos comunicativos, promoviendo la capacidad de los estudiantes para comprender, interactuar y producir textos de manera efectiva.

### **IV. BASES LEGALES:**

- ✓ Constitución Política del Perú.
- ✓ Ley N° 28044 Ley General de Educación.
- ✓ Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial.
- ✓ Ley N° 27337 Ley que aprueba el nuevo Código de los Niños y Adolescentes.
- ✓ Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas y su reglamento, D.S. N° 010-2012-ED.
- ✓ Ley N° 28628, Ley que regula la participación de la Asociación de Padres de Familia en las instituciones educativas públicas y su reglamento aprobado por D.S. N° 004-2006-ED.
- ✓ Ley N° 30364 ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- ✓ Ley N° 31053, Ley que reconoce y fomenta el derecho a la lectura y promueve el libro.
- ✓ D.S. N° 004-2013-ED. Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial.
- ✓ Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- ✓ R.M. N° 556-2024 MINEDU "Orientaciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2025"
- ✓ Directiva Regional N°02-2025-GR-GRDS/DREP-DGP. Orientaciones complementarias para el desarrollo educativo en las instituciones y programas educativos de educación básica en el ámbito de la Dirección Regional de Educación.

### **V. ALCANCES**

El presente plan es de aplicación para los docentes focalizados del área de Comunicación del ámbito de la UGEL Yunguyo.

## VI. META

Instituciones educativas	Participantes	Cantidad
IIEE JER	Un docente de comunicación.	14
IIEE JEC	Un coordinado pedagógico y un docente de comunicación.	12
UGEL	Comisión organizadora.	04
COMISION	Comisión	
Total		30

## VII. RESPONSABLES.

- Unidad de Gestión Educativa Local de Yunguyo.
- Área de Gestión Pedagógica
- Especialista de comunicación.

## VIII. FUNCIONES DE LOS RESPONSABLES

Los formadores tienen la función principal de fortalecer las capacidades de los docentes con el objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes. Esto se logra a través de diversas acciones como:

- Elaboran planes de formación dirigidos a docentes, directores y otros actores educativos.
- Realizar actividades de seminarios, talleres, mentorías y acompañamiento en el aula, entre otros.
- Brindar asesoramiento pedagógico en planificación, implementación y evaluación de sus clases.
- Fomentar la reflexión y el desarrollo profesional y hacer que los docentes reflexionen sobre sus prácticas y adopten nuevas estrategias pedagógicas.
- Gestionar recursos y materiales educativos para facilitar la enseñanza.
- Promover la gestión de la convivencia escolar para mejorar el clima escolar y la convivencia.

## IX. CONTENIDOS TEMÁTICOS:

- **Enfoque comunicativo**
- **Competencia y capacidades del área de comunicación.**
- **Proceso didáctico del área de comunicación.**

**X. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:**

COMITE	AMBITO	ACTIVIDADES	Cronograma			
			JUN	JUL	AGOS	SET
UGEL	IIEE del nivel secundario (docentes de comunicación )	Planificación de la actividad.	X			
		Ejecución de la primera jornada del microtaller.	X			
		Ejecución de la segunda jornada del microtaller.				X
		Evaluación del plan de la actividad				X
		Informe de la actividad a la UGEL				X

**XI. RECURSOS Y MATERIALES:**

CARACTERISTICAS	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
Cuaderno A4	30	7.00	210.00
Lápiz	30	2.00	60.00
Lapicero azul	30	1.00	30.00
Lapicero Rojo	30	1.00	30.00
Borrador	30	1.50	45.00
Regla	30	3.00	90.00
Corrector	30	7.00	210.00
Resaltador	30	4.00	120.00
Sándwich	30	2.00	60.00
Gaseosa	30	2.00	60.00
PAPEL A4	Un millar	13.00	26.00
juego de tinta de impresora	1	180.00	180.00
<b>TOTAL</b>		<b>1054.00</b>	<b>1121.00</b>

**XII. FINANCIAMIENTO:**

Las ejecuciones de los micro talleres están programados y aprobados en el Plan Operativo Institucional de la UGEL Yunguyo. El Pasacalle de Sensibilización para lograr el hábito lector y la Conmemoración del Día del Idioma Español, del Día Internacional del Libro y del Derecho del Autor, será financiada por la UGEL y la Municipalidad de Yunguyo.

**XIII. INFORME FINAL:**

Luego de haber ejecutado las actividades planificadas se realizará el balance de las acciones con el fin de mejorar acciones para el próximo año 2025.

Yunguyo, 05 de junio de 2024

Atentamente,

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PUNO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO

Lic. *[Firma]*  
ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN  
U. E. 308 EDUCACIÓN YUNGUYO

